

¿CÓMO ACREDITO LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA?

**Acreditar
formación
pedagógica y
didáctica**

Título oficial de máster que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas

Título profesional de Especialización Didáctica

Certificado de Aptitud Pedagógica

Título de maestro obtenido antes del 1 de octubre de 2009

Licenciatura en Pedagogía y Psicopedagogía obtenido antes del 1 de octubre de 2009

Licenciatura o titulación equivalente que incluya la formación pedagógica y didáctica obtenidos antes del 1 de octubre de 2009

Haber impartido, hasta el término del curso 2008-2009 docencia durante dos cursos académicos completos o 12 meses en periodos continuos o discontinuos